



● La “moratoria legislativa” de Va por México, causa del anuncio: Morena

● Contraviene el artículo 21, que indica su carácter civil: oposición

### Anticipa oposición que combatirá la medida con “todos los medios jurídicos”

ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ROBERTO GARDUÑO

La oposición criticó el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar a la Guardia Nacional al Ejército mediante un decreto. Mientras Morena señaló que respaldará las acciones del Ejecutivo federal y subrayó que esta medida obedece a la amenaza de “moratoria legislativa” declarada por los legisladores opositores.

En la Cámara de Diputados, PAN, PRD y MC consideraron que el decreto anticipa una violación a la Constitución y el PRI pidió esperar a que el Presidente envíe la iniciativa.

Para el coordinador del PAN, Jorge Romero, el Ejecutivo “olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil y así se quedará, porque Va por México no dará un solo voto para lo contrario”.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, consideró que un decreto no es lo mejor para sostener una institución y recordó que hace dos años el Congreso le dio una reforma al Ejecutivo para constituir la Guardia, pero “las cosas no han marchado bien”. Recordó que Va por México “está en moratoria”.

“Vamos a recurrir a todos los medios jurídicos y políticos a nuestro alcance para impedir es-

te golpismo constitucional anunciado por el Presidente”, dijo el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez; el perredista Luis Espinosa señaló: “por supuesto que lo vamos a combatir en las instancias judiciales, lo hemos hecho anteriormente y la Corte nos ha dado la razón”.

En el Senado, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que la Guardia Nacional es una institución de carácter civil que no puede cambiarse con un decreto para incorporarla a la Sedena. Reconoció que el Presidente tiene la facultad constitucional de expedir los reglamentos y los decretos que sean necesarios para la exacta observancia de las leyes, pero precisó que el anunciado rebasa esa facultad y va contra la Constitución.

El senador panista Damián Zepeda resaltó que el referido decreto “es inconstitucional e ilegal. La GN es civil y en la Constitución dice que depende de la SSPC”.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, aseveró que lo anunciado por López Obrador es “una amenaza al orden constitucional y para un autogolpe de Estado sólo hay un paso”.

En tanto, el senador priista Jorge Carlos Ramírez refirió en sus redes sociales: “Sobre el tema anunciado hoy en la mañana,

cabe señalar que la denominación de Guardia Nacional está restringida para un cuerpo civil desde la Constitución”.

Elí Cervantes, senador por Morena, sostuvo que su bancada apoyará las iniciativas del Ejecutivo y remarcó que “la intención de hacerla por decreto es una respuesta a la moratoria constitucional que dictaron en la oposición en la que dicen que no revisarán ninguna de las propuestas que proponga el gobierno de México, representado por el presidente López Obrador”.

Esta propuesta “es sólo dar mayor certeza a los integrantes de la Guardia Nacional en su actuar y en sus labores de campo que apoyan a las entidades federativas con la seguridad, sobre todo en los puntos con mayor incidencia delictiva”, aseveró el legislador morenista.

“

*La decisión, en respuesta a la “moratoria legislativa”, justifica Morena*